

Fecha de aprobación: 27/06/2025

Guía docente de la asignatura

**Sistemas de Metadatos  
(23111MD)**

<b>Grado</b>	Grado en Información y Documentación	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	--------------------------------------	-------------	-------------------------------

<b>Módulo</b>	Materias Complementarias de Representación y Recuperación de la Información	<b>Materia</b>	Sistemas de Metadatos
---------------	---	----------------	-----------------------

<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	----------

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Es recomendable tener cursadas la asignaturas:

- Catalogación Descriptiva
- Normalización para la Organización de la Información

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:

<https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0>

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- Descripción, características y metadatos para materiales sonoros y radiofónicos, fílmicos, clínicos, etc.
- Tipología de los materiales especiales y tratamiento específico de las diversas áreas de la descripción para cada tipo documental.
- Principales modelos metadata para la Web.
- Metadatos para materiales específicos.
- Procedimientos para la descripción documental en radio, televisión, filmotecas, fototecas, y centros clínicos.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Demostrar capacidad de organización y planificación
- CG06 - Saber gestionar la información



- CG07 – Resolver problemas
- CG08 – Tomar decisiones
- CG09 – Ser capaz de trabajar en equipo
- CG10 – Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG14 – Razonar de manera crítica
- CG16 – Aprender de forma autónoma
- CG17 – Saber adaptarse a nuevas situaciones
- CG18 – Tener creatividad
- CG22 – Estar motivado por la calidad

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE07 – Identificar y representar el contenido semántico de un documento o de una colección de documentos o de un fondo de archivo.
- CE08 – Organizar y estructurar los datos relativos a la descripción de documentos y colecciones de documentos en cualquier soporte; crear y explotar las herramientas de acceso a los datos, documentos o referencias.
- CE10 – Hacer disponibles y explotables las informaciones tratadas y facilitar su uso mediante el suministro de productos y servicios documentales.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Acercamiento a los modelos metadatos de los diferentes tipos de materiales especiales.
- Conocer las normas correspondientes a la descripción bibliográfica de cada uno de los soportes documentales.
- Normalización y descripción de los documentos especiales.
- Organización y almacenamiento de la información descriptiva. Organizar y estructurar los datos relativos a descripción de documentos y colecciones de documentos en cualquier soporte
- Conocimientos de las normas y estándares referentes a la creación de modelos metadatos.
- Aplicación práctica del conocimiento de las normas y estándares para la adecuada descripción de los diferentes tipos de documentos especiales.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

##### Tema1. Introducción al concepto de materiales especiales (Teórico)

- Descripción, características y metadatos para materiales especiales.
- Tipología y tratamiento técnico de los materiales especiales.
- Conservación de los diversos tipos de materiales.

##### Tema 2. Descripción bibliográfica (Teórico/práctico)

- Revisión de conceptos aplicables a la descripción de materiales especiales.

##### Tema 3. ISBD consolidada y RDA (Teórico/práctico)

- ISBD e ISBD consolidada: principales diferencias.
- La RDA como nueva normativa de descripción.
  - Modelos conceptuales
  - Entidades, atributos y relaciones



Tema 4. Descripción de material cartográfico (Teórico/práctico)

- Puntos de acceso y elaboración de las entradas.
- Descripción bibliográfica.
- MARC21

Tema 5. Descripción de música impresa (Teórico/práctico)

- Puntos de acceso y elaboración de las entradas.
- Descripción bibliográfica.
- MARC21

Tema 6. Descripción de grabaciones sonoras (Teórico/práctico)

- Puntos de acceso y elaboración de las entradas.
- Descripción bibliográfica.
- MARC21
- Otras formas de descripción.

Tema 7. Descripción de películas y videgrabaciones (Teórico/práctico)

- Puntos de acceso y elaboración de las entradas.
- Descripción bibliográfica.
- MARC21
- Otras formas de descripción.

Tema 8. Descripción de material gráfico (Teórico/práctico)

- Puntos de acceso y elaboración de las entradas.
- Descripción bibliográfica.
- MARC21
- Otras formas de descripción

Tema 9. Descripción de recursos electrónicos. (Teórico/práctico)

- Puntos de acceso y elaboración de las entradas.
- Descripción bibliográfica.
- MARC21
- Otras formas de descripción

Tema 10. Modelos metadatos para recursos Web. (Teórico/práctico)

- MARC21/MARXML
- Dublin Core (DC)

## PRÁCTICO

- Práctica 1 (Tema 2). – Ejemplos de las diferencias existentes entre la descripción bibliográfica de los distintos materiales.
- Práctica 2 (Tema 3). – Ejemplos de las diferencias existentes entre la ISBD Consolidada y la ISBD para la descripción de los distintos materiales.
- Práctica 3 (Tema 4). – Redacción de los puntos de acceso del material cartográfico.
- Práctica 4 (Tema 4). – Elaboración de registros bibliográficos completos para material cartográfico.
- Práctica 5 (Tema 5). – Redacción del título uniforme de las obras musicales.
- Práctica 6 (Tema 6). – Redacción de los puntos de acceso para las grabaciones musicales.
- Práctica 7 (Tema 6). – Redacción de los puntos de acceso para las grabaciones sonoras no musicales.
- Práctica 8 (Tema 6). – Elaboración de registros bibliográficos completos para las grabaciones musicales.
- Práctica 9 (Tema 6). – Elaboración de registros bibliográficos completos para las grabaciones sonoras no musicales.
- Práctica 10 (Tema 7). – Redacción de los puntos de acceso para las películas y videgrabaciones.
- Práctica 11 (Tema 7). – Elaboración de registros bibliográficos completos para las películas y videgrabaciones.



- Práctica 12 (Tema 8). – Redacción de los puntos de acceso para el material gráfico.
- Práctica 13 (Tema 8). – Elaboración de registros bibliográficos completos para fotografías.
- Práctica 14 (Tema 8). – Elaboración de registros bibliográficos completos para carteles.
- Práctica 15 (Tema 8). – Elaboración de registros bibliográficos completos para grabados.
- Práctica 16 (Tema 9). – Redacción de los puntos de acceso para los recursos electrónicos.
- Práctica 17 (Tema 9). – Elaboración de registros bibliográficos completos para recursos electrónicos de acceso local.
- Práctica 18 (Tema 9). – Elaboración de registros bibliográficos completos para recursos electrónicos de acceso remoto
- 

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Andrew, Paige G., Moore, Susan M. y Larsgaard, Mary Lynette. RDA and cartographic Resource. London : Facet Publishing, 2015.
- Biblioteca Nacional de España [Perfil de aplicación de RDA para grabaciones sonoras en la Biblioteca Nacional de España](#) Madrid: Biblioteca Nacional, 2022
- Biblioteca Nacional de España [Perfil de aplicación de RDA para música notada en la Biblioteca Nacional de España](#). Madrid: Biblioteca Nacional, 2020
- Biblioteca Nacional de España. [Perfil de aplicación de RDA para Obra en la Biblioteca Nacional de España](#). Madrid: Biblioteca Nacional, 2022
- Biblioteca Nacional de España. [Perfil de aplicación de RDA para recursos cartográficos en la Biblioteca Nacional de España](#). Madrid: Biblioteca Nacional, 2023
- Biblioteca Nacional de España. [Perfil de aplicación de RDA para videgrabaciones en la Biblioteca Nacional de España](#) Madrid: Biblioteca Nacional, 2023
- Diez Carrera, C. (coord) La catalogación de los materiales especiales Gijón : Trea, 2005.
- La documentación cartográfica: tratamiento, gestión y uso. Huelva : Universidad, 2001.
- Dublin Core Metadata Initiative. [En línea] <http://dublincore.org/>
- España Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Reglas de catalogación (Ed. nuevamente rev., 7a reimp.). Ministerio de Cultura, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, 2010
- ISAAR (CPF): norma internacional sobre encabezamientos autorizados archivísticos relativos a entidades, personas y familias / [versión española de M. Elena Cortés Ruiz y Blanca Desantes Fernández]. Madrid : Dirección General del Libro Archivos y Bibliotecas, 2005
- [ISBD Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada](#), actualización de 2021 de la ed. cons. de 2011,. [ISBD Consolidated edition](#) Joint Steering Committee for Revision of AACR, & American Library Association. (2004). Reglas de catalogación angloamericanas. traducción y revisión general, Margarita Amaya de Heredia .2ª ed. rev. Rojas Eberhard, 2004
- Lazarinis, Fotis. Cataloguing and classification: an introduction AACR2, RDA, DDC, LCC, LCSH and Marc21 standars
- [MARC standards: MARC 21](#). Washington: The Library of Congress, 1999-. . Ultima actualización 2025
- MARCXML [En línea]. <http://www.loc.gov/standards/marcxml/>
- Olarán Mújica, María. ISBD consolidada y MARC 21: manual práctico para catalogadores. Madrid : Arco/Libros, 2012
- Oliver, C., & Rojas L., O. G.. Introducción a RDA : conceptos básicos después de 3R. Rojas Eberhard editores, 2021



- Peña Huertas, M. J. de la, Gómez Ortega, V. T., Asientos bibliográficos completos : monografías, publicaciones seriadas, videgrabaciones, grabaciones sonoras y recursos electrónicos. 2ª edición . Madrid: Estudio de Técnicas Documentales, 2022
- [RDA: resource description & access toolkit](https://www.loc.gov/aba/rda/?&loclr=reclnk). Chicago, IL : American Library Association, ,2013 -<https://www.loc.gov/aba/rda/?&loclr=reclnk>
- Reglas de catalogación de IASA : manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales relacionados / recopiladas y editadas por el Grupo Redactor de IASA ; bajo la dirección de Mary Milano ; traducidas al español y adaptadas con nuevos ejemplos por María del Pilar Gallego Cuadrado. Madrid: Anabad, 2005.
- Ríos Hilario, Ana B. RDA. Análisis teórico y aplicación práctica de la actual normativa catalográfica. Gijón: TREA, 2020
- Smiraglia, R. P., & Beak, J. . Describing music materials : a manual for resource description of printed and recorded music and music videos. Rowman & Littlefield, 2017
- Welsh, Anne. Practical cataloguing : AACR, RDA and Marc21. London : Facet, 2012
- Zeng, Marcia Lei; Qin, Jian. Metadata. London: Facet Publishing. 3rd ed. 2022

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Biblioteca Nacional de España](#).
- [Biblioteca Universitaria de Granada](#)
- [IFLA](#)
- [Library of Congress](#)
- [RDA:](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Clases de teoría (lección magistral)
- MD02 – Clases de problemas y/o de prácticas
- MD03 – Seminarios
- MD04 – Tutorías
- MD05 – Trabajo autónomo del alumnado

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Evaluación continua de los alumnos mediante el seguimiento de la asistencia y las actividades realizadas por los mismos. Estas serán las siguientes:

- Prueba de conocimiento sobre catalogación de registros. 30%
- Asistencia y participación 10%
- Catalogación de registros cartográficos en ISBD y Formato Marc 21. 20%
- Catalogación de registros musicales en ISBD y Formato Marc 21. 20%
- Catalogación de registros de imágenes fijas y en movimiento en ISBD y Formato Marc 21



10%

- Otros recursos. 10%

Será obligatoria la realización de todas las actividades para superar la evaluación continua. Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua podrán acudir al examen final con la parte o partes no superadas que tendrán la misma ponderación asignada en esta guía.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria constará de una prueba de teoría y de otra práctica. La prueba de teoría sobre conocimientos de catalogación de registros puntuará el 40% de la calificación total. La prueba práctica puntuará el 60% de la calificación total, desglosada de la siguiente manera:

- Catalogación de registros cartográficos en ISBD y Formato Marc 21. 20%
- Catalogación de registros musicales en ISBD y Formato Marc 21. 20%
- Catalogación de registros de imágenes fijas y en movimiento en ISBD y Formato Marc 21 10%
- Otros recursos. 10%

Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua podrán acudir al examen final con la parte o partes no superadas que tendrán la misma ponderación asignada en esta guía.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La Evaluación Única Final constará de una prueba de teoría y de otra práctica. La prueba de teoría sobre conocimientos de catalogación de registros puntuará el 40% de la calificación total. La prueba práctica puntuará el 60% de la calificación total, desglosada de la siguiente manera:

- Catalogación de registros cartográficos en ISBD y Formato Marc 21. 20%
- Catalogación de registros musicales en ISBD y Formato Marc 21. 20%
- Catalogación de registros de imágenes fijas y en movimiento en ISBD y Formato Marc 21 10%
- Otros recursos. 10%

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

